



ELENA

Instrumento de asistencia técnica de la UE para proyectos urbanos de eficiencia energética

David Berganza

Especialista en transporte del BEI



BEI, ¿Quiénes somos?

- Creado en 1958 (con sede en Luxemburgo desde 1968).
- Somos el «Banco de la UE».
- El BEI cuenta actualmente con más de **3 450 empleados**.
- La **acción por el clima** forma parte de todo lo que hacemos.
- **Areas de actividad prioritarias:**

Clima y medio ambiente; Desarrollo; Innovación; Infraestructura y cohesión.

- El BEI colabora estrechamente con otras instituciones de la UE para fomentar la integración europea, promover el desarrollo de la UE y **apoyar las políticas de la UE en más de 160 países** de todo el mundo.



BEI: datos relevantes

- En **2021**, el Grupo del **BEI financió proyectos** por un total de **94 890 millones de euros**.
- El importe total se divide entre el Banco Europeo de Inversiones (aprox. 65 000 millones EUR) y el Fondo Europeo de Inversiones (aprox. 30 000 millones EUR).
- De la financiación total, **86 740 millones EUR se destinaron a proyectos dentro de la UE**, mientras que 8 140 millones EUR se destinaron a proyectos en el exterior.
- Se apoyaron alrededor de **360 000 millones EUR de inversión**, mientras que el **43 % de la financiación total del BEI** se destinó a **la financiación de “proyectos verdes”** (Proyectos que promueven la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad medioambiental).

Resumen de los productos del BEI

| | Producto | Concepto | Admisibilidad | Contraparte |
|-------------------|--|---|--|---|
| Préstamos | Préstamo directo | Préstamo individual a un único tomador del préstamo | Préstamo de al menos 25 millones de euros | Entidades públicas y privadas |
| | Préstamo del programa | Préstamos individuales a varios tomadores | Los préstamos individuales deben ascender a 100 millones EUR. | |
| | Préstamo para programas marco | Préstamos individuales concedidos a múltiples beneficiarios a través de un único tomador | Los préstamos individuales deben ser > 50 millones EUR (pero pueden ser inferiores) | |
| “Blending” | Mecanismo «Conectar Europa» <i>Connecting Europe Facility (CEF)</i> | Subvenciones para la innovación y las nuevas tecnologías para el transporte | La concesión está supeditada a la cofinanciación con el BEI, el banco nacional de fomento o la financiación privada. | Estados miembros de la UE / promotores con el apoyo del Estado miembro |
| Asesoría | <i>European Investment Advisory Hub (EIAH)</i> | Ayudar a determinar las necesidades de inversión, preparar y estructurar los proyectos en la UE | El BEI puede evaluar los proyectos | Entidades públicas y privadas |
| | ELENA <i>European Local Energy Assistance</i> | Subvenciones de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos | Hasta el 90 % de los costes totales de asistencia técnica | Entidades públicas y privadas |

¿Qué es ELENA y qué hace?



- Creado en 2009 y denominado *European Local Energy Assistance*, ELENA
- Acuerdo entre el BEI y la Comisión Europea.
 - Gestionado por el BEI: el proceso de solicitud es sencillo y el BEI ayudará en el proceso.
 - Financiado por Invest EU ELENA, Ventana de Infraestructuras Sostenibles (SIW)
- Subvención de asesoramiento para la preparación y facilitación de proyectos
- ELENA apoya los servicios de desarrollo de proyectos, no las inversiones.
- ELENA se centra en la **eficiencia energética** en las ciudades en sentido amplio:
 - Eficiencia energética *per se*;
 - Energías renovables aplicadas; y
 - Transporte sostenible.
- ELENA no requiere aceptar préstamos del BEI, ni tampoco garantiza su obtención.



Normas generales para los proyectos ELENA

- La subvención cubre hasta el **90 % de los costes** relacionados con los **servicios de desarrollo** de proyectos.
- Solicitud y asignación presupuestaria: principio de «orden de llegada».
- **Cómo de maduro debe estar un Proyecto para optar a ELENA?** debe demostrar una alta probabilidad de que se ejecute el Proyecto.
- Objetivo de impacto en el mercado: proyecto/programa de inversión **CAPEX min. 30 millones EUR**.
- Obligación de ejecución de la inversión — **Factor de apalancamiento** exigido: por lo general, **20** en proyectos relacionados con la eficiencia energética y **10** en renovación de edificios residenciales y transporte.
- **Subvenciones, por lo general, de entre 1 y 2.5 millones de euros.**
- En caso de que no se logre el apalancamiento: se puede llegar a pedir la devolución de la subvención.
- **Período de ejecución de 3 o 4 años** (inversión realizada o totalmente contratada).
- Las inversiones pueden ser ejecutadas por el beneficiario final o por un tercero.

¿Quién puede acogerse?

Administración pública.

- Autoridades locales, regionales o nacionales
- Otros organismos públicos (por ejemplo, agencias de energía)
- Agrupaciones de dichas autoridades u organismos

Sector privado

- Entidades privadas que tienen previsto desarrollar inversiones subvencionables

Programas de inversión subvencionables

Proyectos de eficiencia energética



- Aumentar sustancialmente la **eficiencia energética** y la integración de las energías renovables en los edificios **residenciales públicos y privados existentes** y en los edificios **no residenciales**.
- **Edificios nuevos de alta eficiencia energética** solo cuando se superen las **normas nacionales** y los **códigos de construcción** que transponen la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios.
- Renovación, ampliación o construcción de nuevas **redes urbanas de calefacción y refrigeración** basadas en fuentes de energía renovables.
- Infraestructuras urbanas eficientes desde el punto de vista energético, incluidos sistemas de **alumbrado público y de tráfico**, **redes inteligentes** que conduzcan a mejoras de la eficiencia energética, **infraestructuras TIC para la eficiencia energética**, **integración de las energías renovables**, respuesta a la demanda, **equipos urbanos eficientes desde el punto de vista energético** y sus conexiones con los sistemas de transporte urbano.

ELENA



Programas de inversión subvencionables

Proyectos de transporte urbano y movilidad

- Acelerar el uso de soluciones de **movilidad sostenibles, accesibles e inteligentes** en las zonas urbanas.
- Reforzar y ampliar el **transporte público y colectivo y la movilidad activa** (por ejemplo, desplazamientos a pie o en bicicleta).
- Elaborado en el marco de la planificación de la movilidad urbana sostenible (**PMUS**).
- Apoyo a la aplicación de la **Directiva sobre vehículos limpios** y la **Directiva sobre combustibles alternativos**.
- Apoyo a un **cambio modal hacia** el transporte público urbano.
- Fomento de la **«sinergia»** entre la energía y el transporte.

ELENA

¿Qué costes son elegibles?

ELENA



Personal interno (del Promotor)

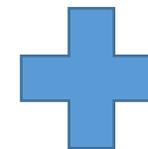
- Costes del personal claramente asignado al proyecto
- Salarios, cotizaciones a la seguridad social y otros costes directamente relacionados con la remuneración

Expertos externos

- Diseño de viabilidad, estudios de mercado concretos
- Estructuración de programas, planes empresariales, auditorías energéticas
- Asesoramiento jurídico/financiero
- Preparación de los procedimientos de licitación
- Agrupación de proyectos más pequeños para formar paquetes financiables

Costes NO elegibles

- Gastos de viaje, alquiler o arrendamiento financiero de equipos, bienes fungibles, intereses adeudados,
- IVA deducible, pérdidas de cambio, deudas dudosas, rendimiento del capital, etc.



Ejemplo 1: Proyecto de Eficiencia Energética

Preparación y movilización de la financiación para inversiones en energía sostenible en los municipios de la región de Primorska (PM4PM)

Beneficiario: La Agencia Local de Energía de GOLEA (Goriška Lokalna Energetska Agencija)

Resultados: Con la subvención ELENA, GOLEA ayudó a 33 municipios y organismos públicos a preparar sus inversiones sostenibles.

Inversiones apoyadas: ~50 MILLONES DE EUROS

Subvención Elena: 2 025 000 EUR

Elena apoyó:

- Realización de análisis de viabilidad técnica y económica
- Actualización/realización de auditorías energéticas
- Preparación de la documentación de diseño del proyecto
- Preparación del pliego de condiciones de la contratación pública y del contrato
- Consultoría durante el proceso de contratación/negociación (evaluación de las ofertas)
- Asistencia en la preparación de los contratos de obras/empresas de servicios energéticos



Ejemplo 2: Electrificación de autobuses urbanos



- Beneficiario: Movia, Autoridad del Transporte Público del Gran Copenhague
- Objetivo: Implantar la electrificación a gran escala del servicio público de transbordadores y de autobuses urbanos
- Apoyo de ELENA: 1.3 MILLONES DE EUROS
- Coste estimado del programa de inversión: 68 MILLONES DE EUROS

La subvención ELENA facilita:

- ✓ Gestión estratégica de proyectos
- ✓ Revisión de la experiencia internacional
- ✓ Desarrollo de una solución técnica y un modelo de negocio para la licitación del servicio de transbordadores y de autobuses urbanos, y para la infraestructura y la explotación de carga
- ✓ Apoyo para la Licitación y la Negociación del contrato
- ✓ Asistencia y monitoreo durante la ejecución del programa de inversiones



ELENA: Resultados del Programa



- Más de **208 millones EUR** en subvenciones de la UE
- **119 proyectos** en curso y finalizados
- Más de **7 200 millones EUR** en inversiones comprometidas
- Ratio de apalancamiento medio: 34
- Impactos previstos: \pm **4,800 GWh/año ahorrados**; **1,300 GWh/año de generación de energías renovables** y **1.8 millones de toneladas equivalentes de reducción de las emisiones de CO2**
- **Gran diversidad geográfica** de los beneficiarios dentro de la UE
- **Variada tipología de los beneficiarios**: pequeñas y grandes ciudades, entidades regionales y nacionales, intermediarios financieros, empresas inmobiliarias, entidades privadas, etc.

Cómo saber más y cómo empezar.



- **Google BEI ELENA:**
<https://www.eib.org/en/products/advising/elena/index.htm>
- **Consulte las preguntas frecuentes (FAQ) y navegue por los proyectos**
- **Consulte el formulario de solicitud ELENA**

• **Escribir o llamar: ELENA BEI**
elena@eib.org

David Berganza
d.berganzalopez@eib.org

Dirección de Proyectos del BEI
98-100 Boulevard Konrad Adenauer
L-2950 Luxemburgo
www.eib.org



